

**COMPENDIO ACUERDOS 609ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2018
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

En Antofagasta, a 18 de mayo de 2018, iniciándose a las 16:08 horas, y terminando a las 19:00 horas, en la 609ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Sandra Berna Martínez.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Ricardo Díaz Cortés.
- Jorge Espíndola Toroco.
- Guillermo Guerrero Tabilo.
- Mirta Moreno Moreno.
- Atilio Narvárez Páez.
- Alejandra Oviden Vega.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Eslayne Portilla Barraza.
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Katherine San Martín Sánchez.
- Patricio Tapia Julio.
- Dagoberto Tillería Velásquez

Presentó sus excusas la Consejera Regional, doña Andrea Merino Díaz.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don Nicolás Sepúlveda Camposano.
- Jefe DACG Gobierno Regional, don Raúl Bustos Castillo.
- Encargado Departamento de Recursos Humanos, don José Valenzuela Yáñez.
- Coordinador Unidad 2% Gobierno Regional, don Patricio Herrera Zapata.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Hugo Pizarro Burett.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, Alejandro Cifuentes Mansilla.
- Profesional Fomento Productivo Gobierno Regional, don Juan Sotomayor Chacón
- Jefe de Gabinete del Diputado don José Miguel Castro, don Giovanni Rivera.
- Asesor Gobernadora, don Diego Vallejos Rebolledo.
- Concejal Comuna de Antofagasta, don Roberto Soto Albailay.
- Abogado, don Jerson Valencia Carrizo.
- Químico Farmacéutico, doña Carolina San Francisco Molina.
- Ingeniero, don Hans Moyano Toledo.
- Sofía Tillería Zlatar.
- Paola Antileo Pino.

SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (14712-18 A 14725-18):

ACUERDO 14712-18 (S.Ord.609.18.05): Se acuerda, por 13 votos a favor y 02 abstenciones, **DAR RESPUESTA** a carta N° 250 del Sr. Rector de la Universidad de Antofagasta, mediante la cual se a invitó un(a) Consejero(a) Regional para integrar el Directorio Ejecutivo del Hospital Clínico de la Universidad de Antofagasta, comunicando que no es posible la representación del Consejo Regional en dicho Directorio, debido a que las disposiciones normativas vigentes sólo permiten la participación del Gobierno Regional en aquellas instituciones sin fines de lucro que la ley le autorice.

No obstante lo anterior, se propone canalizar la coordinación para esta materia con la comisión de Salud del Consejo Regional o bien en otras instancias de carácter no directivas o de administración superior de la institución de salud.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO		
NARVÁEZ		PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se abstienen las Consejeras Regionales:

			MORENO
	OLIDEN		

ACUERDO 14713-18 (S.Ord.609.18.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

Sábado 19 de mayo de 2018

Estreno Película Pampa.

Lugar: Comuna de María Elena.

Participa: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Lunes 21 de mayo de 2018

139° Aniversario Combate Naval de Iquique y Día de las Glorias Navales.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Consejeros (as) Regionales Provincia de Antofagasta.

Martes 22 de mayo de 2018

Lanzamiento Libro en la celebración del Día Internacional de la Diversidad Biológica.

Lugar: Comuna de San Pedro de Atacama.

Participa: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Martes 22 de mayo de 2018

Charlas Fondos Concursables 2% F.N.D.R. 2018.

Lugar: Comuna de Taltal.

Participa: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Martes 22 de mayo de 2018

Charlas Fondos Concursables 2% F.N.D.R. 2018.

Lugar: Comuna de Tocopilla.

Participa: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Martes 22 de mayo de 2018

Charlas Fondos Concursables 2% F.N.D.R. 2018.

Lugar: Comuna de San Pedro de Atacama.

Participa: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 23 de mayo de 2018

Cierre Proyecto 2% Seguridad Ciudadana "Prevención y Sensibilización para Jóvenes en VIH – SIDA – ITS, Derechos Sexuales y Educación Sexual.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 23 de mayo de 2018

Reunión Participación Ciudadana proyecto Mejoramiento Borde Costero Antofagasta. Los Pinares – Trocadero.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 23 de mayo de 2018

Cuenta Pública Participativa 2018.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 23 de mayo de 2018

Charlas Fondos Concursables 2% F.N.D.R. 2018.

Lugar: Comuna de María Elena.

Participa: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 23 de mayo de 2018

Lanzamiento Salad Bar Liceo Francisco de Aguirre B-8.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 24 de mayo de 2018

Charlas Fondos Concursables 2% F.N.D.R. 2018.

Lugar: Comuna de Calama.

Participa: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 24 de mayo de 2018

Charlas Fondos Concursables 2% F.N.D.R. 2018.

Lugar: Comuna de Mejillones.

Participa: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Viernes 25 de mayo de 2018

Charlas Fondos Concursables 2% F.N.D.R. 2018.

Lugar: Comuna de Sierra Gorda.

Participa: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Lunes 28 de mayo de 2018

Charlas Fondos Concursables 2% F.N.D.R. 2018.

Lugar: Comuna de Sierra Gorda.

Participa: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Martes 29 de mayo de 2018

Seminario de cierre del Programa de Control integrado y manejo de la maleza Mostaza Negra.

Lugar: Comuna de Calama.

Participa: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 30 de mayo de 2018

Lanzamiento Séptima Versión de la Semana del Arte Contemporáneo.

Lugar: Comuna de Calama.

Participa: Consejeras Regionales, Andrea Merino Díaz y Katherine San Martín Sánchez.

Jueves 31 de mayo de 2018

Conmemoración 62º Aniversario, Universidad Católica del Norte.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO		MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 609.2.14713-18.001 "Certificado".

ACUERDO 14714-18 (S.Ord.609.18.05): Se acuerda, 14 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** el **ACTA** de la **608ª Sesión Ordinaria** la cual se aprueban sin objeciones, ni observaciones.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO		MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	

Se abstiene el Consejero Regional:

			TILLERÍA

Ver Anexo 609.1.14714-18.002 "Acta 608ª Sesión Ordinaria".

ACUERDO 14715-18 (S.Ord.609.18.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la realización de una Comisión Mixta Ampliada para el día Viernes 25 de mayo entre las 09:30 y las 13:30 horas, para tratar materias referidas a la difusión de la nueva Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, la que será desarrollada por representantes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - SUBDERE; del Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD y del Ejecutivo del Gobierno Regional de Antofagasta.

Adicionalmente se acuerda solicitar a la Asociación Nacional de Consejeros Regionales – ANCORE pueda remitir un informe donde se señale cuál es su posición respecto de estas modificaciones a la Ley N° 19.175.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO		MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 609.3.14715-18.003 "Programa de Difusión de la Nueva Ley N°19.175"

ACUERDO 14716-18 (S.Ord.609.18.05): Se acuerda, por 13 votos a favor y 02 abstenciones, **MANIFESTAR** los siguientes **PRONUNCIAMIENTOS** del Gobierno Regional, en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	ESTRATEGIA	TERRITORIALIDAD
Parque Fotovoltaico Pampa Tigre	AR Pampa SpA	Antofagasta	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable y N°5: Integración Social y Calidad de Vida	Favorable: Del análisis del instrumento PRDU , se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación urbana del sector.

Calentador de soluciones Planta SX-EW	Minera Centinela	Sierra Gorda	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable y N°6: Identidad Regional	Favorable: Del análisis del instrumento PRDU , se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación urbana del sector.
---------------------------------------	------------------	--------------	---	---

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO		
NARVÁEZ		PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se abstienen las Consejeras Regionales:

			MORENO
	OLIDEN		

Ver Anexo 609.7.14716-18.004 "Memorándum Interno N°15".

ACUERDO 14717-18 (S.Ord.609.18.05): Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 abstención, **SOLICITAR** a los titulares a cargo de los proyectos, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	OBSERVACIÓN
Parque Eólico Calama	ENGIE Energía Chile S.A.	Calama	De acuerdo al Análisis del proyecto, se indica al titular: 1.- No obstante el compromiso voluntario adoptado por el Titular en el marco de la presente evaluación y dado que el Proyecto se encuentra localizado en Área de Desarrollo Indígena Alto El Loa, se solicita especificar qué tipo de propuestas de colaboración se han desarrollado o se desarrollaran entre el Titular y las comunidades y cómo esto se relaciona con lo indicado en el lineamiento N°5, en el objetivo, N°1 de la Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2009-2020, específicamente en lo relacionado con "la posibilidad de agregar al sistema eléctrico a aquellos territorios que aún se encuentran rezagados". La solicitud se funda en que el Proyecto significa una inyección de energía eléctrica al SEN norte (Ex-SING) aumentando la capacidad energética de la Región, lo que permite la incorporación al sistema eléctrico a aquellos territorios que aún se encuentran rezagados. Esto resulta coherente con los antecedentes presentados para la revisión de la "Dimensión antropológica

			<p>situación étnica”, para lo cual el Titular indica que: “se han sostenido acercamientos permanentes a las comunidades indígenas del territorio con el fin de proveer información acerca del proyecto, recibir opiniones y comenzar a desarrollar, de forma conjunta, propuestas de colaboración con ellas, las que continuarán durante la evaluación y construcción del proyecto”. Así también, de acuerdo a lo señalado en el Lineamiento N°5 “Integración social y calidad de vida”, en el objetivo N°1 “Mejorar la calidad de la infraestructura de los asentamientos humanos, especialmente en los territorios rezagados, atendiendo a la demanda por ciudades mejor integradas, limpias y amables”, Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2009-2020, el Titular expresa que mejorar la calidad de vida de los habitantes, en especial en los territorios rezagados, requiere asegurar el acceso a los servicios básicos, como lo son agua, salud, alcantarillado y luz (energía eléctrica) entre otros.</p> <p>2.- Se solicita al Titular incluir dentro de los compromisos voluntarios, la modificación del compromiso adquirido bajo RCA N°0094/2013, específicamente el referido a: <i>“la implementación de medidas que pongan en valor turístico y educativo el proyecto, “Implementación de un mirador en un punto de la ruta B-165 que permita la observación y fotografía del parque eólico de forma panorámica”</i>. Para esto, se solicita incorporar dentro del proyecto del mirador comprometido, el área completa del Parque Eólico Calama, en función de las modificaciones planteadas por el Titular en la presente evaluación.</p> <p>Se solicita además, vincular dicho compromiso voluntario al Lineamiento N°2, Objetivo N°2, Línea de Acción ii) “Potenciar y planificar el desarrollo de nuevos polos turísticos en la Región, incorporando alternativas innovadoras como el etnoturismo, el turismo cultural, científico, gastronómico y astronómico, entre otros.”</p>
Botadero de Lastre Cerro Turquesa	Sociedad Contractu al Minera	Calama	Debido a la incertidumbre ante los efectos del cambio climático en el territorio regional, específicamente los

	El Abra		relacionados a fenómenos de precipitaciones extremas, se solicita al Titular incorporar un Plan de Monitoreo y Control del Botadero de Lastre Cerro Turquiza, y relacionar este último con lo indicado en la Estrategia Regional de Desarrollo ERD 2009-2020, el Lineamiento N°3 "Región Sustentable" Objetivo N°1: "Proteger el recurso hídrico a través de una eficiente administración, en concordancia con las condiciones regionales de extrema aridez y atendiendo a las presiones que se ejercen sobre su oferta limitada y poco conocida", específicamente en lo que respecta a la protección de las aguas subterráneas y superficiales.
Kal Tire TRS	Kal Tire S.A.	Antofagasta	De acuerdo al análisis de los antecedentes presentados, se solicita al titular incluir la instalación de una estación de monitoreo de calidad de aire, en sus instalaciones, de acuerdo a lo indicado en el Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", de la Estrategia Regional de Desarrollo ERD 2009-2020, lo anterior, considerando que los antecedentes de modelación de las emisiones al aire de las distintas fases del proyecto presentados, y que la estación de monitoreo existente en Inacesa, no sería representativa para el proyecto, ya que la dirección del viento, según se indica en la "rosa de los vientos" presentada por el titular, no coincide con la ubicación de la estación antes mencionada. Además, se solicita al titular la certificación de la tecnología a utilizar dentro de sus procesos.
Adenda "Importación, Almacenamiento y Transporte de Cal Viva"	CALTEC SpA	Antofagasta	De acuerdo al análisis de los antecedentes presentados, se informa que el titular responde a lo observado anteriormente por el Gobierno Regional, indicando que el proyecto presenta un plan de manejo de Residuos Peligrosos adecuado, dada la tipificación de la Cal Viva, descrita en su hoja de seguridad, como "Corrosivo" y muy peligroso . No obstante, tomando en cuenta el tipo de carga especificada en este proyecto, se solicita al Titular que el transporte de la carga desde los puertos a las instalaciones del Proyecto, no se realice a través de zonas de asentamientos

		humanos, asegurando con esto, la salud y calidad de vida de las personas. Asimismo, se solicita analizar una eventual modificación al tipo de sistema de almacenamiento de cal a través de maxisacos, por algún otro que posea mayores rangos de seguridad, con el fin de evitar cualquier tipo de accidentes. Todo lo anterior, de acuerdo al Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida" de la Estrategia Regional de Desarrollo ERD 2009-2020.
--	--	--

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO		MORENO
NARVÁEZ		PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se abstiene la Consejera Regional:

	OLIDEN		

Ver Anexo 609.7.14717-18.004 "Memorándum Interno N°15".

ACUERDO 14718-18 (S.Ord.609.18.05): Se acuerda, por 12 votos a favor y 03 abstenciones, **AMPLIAR el PLAZO DE EJECUCIÓN** de la iniciativa C.BIP: 30320922-0, "**TRANSFERENCIA OBSERVATORIO DE EDUCACIÓN PARA LA INNOVACIÓN**", ejecutada por la Universidad de Antofagasta, financiada a través de recursos provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R) y presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión Mixta de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales y Educación, Ciencia y Tecnología, quedando en consecuencia dicho plazo hasta el **31 de diciembre de 2018.**

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA		DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO		MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN		PORTILLA
RAMÍREZ		TAPIA	TILLERÍA

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

	BERNA		
		PASTENES	
	SAN MARTÍN		

Ver Anexo 609.8.14718-18.005 "Memo Interno N°189".

ACUERDO 14719-18 (S.Ord.609.18.05): Se acuerda, por 12 votos a favor y 03 abstenciones, llevar a cabo un **Curso Básico de Lengua de Señas Chilena** como parte del Plan Anual de Capacitación del Consejo Regional, considerando la participación en el curso de las Consejeras y Consejeros Regionales, sin perjuicio que por otra parte pueda realizarse la misma capacitación para los funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA			MORENO
NARVÁEZ			PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

	GUERRERO		
	OLIDEN	PASTENES	

ACUERDO 14720-18 (S.Ord.609.18.05): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a todos los municipios de la Región de Antofagasta, que remitan información al Consejo Regional respecto de la cartera de proyectos del sector educación de cada comuna y los plazos asociados a dicha cartera.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO		MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 14721-18 (S.Ord.609.18.05): Se acuerda, por unanimidad, **COMPLEMENTAR** el Acuerdo **14720-18** adoptado en la presente sesión, en cuanto a que no solo se requiere información relativa al sector educación, sino que de los distintos sectores de cada comuna y los plazos asociados a dicha cartera, quedando en consecuencia el acuerdo como sigue:

"SOLICITAR a todos los municipios de la Región de Antofagasta, que remitan información al Consejo Regional, respecto de la cartera de proyectos de los distintos sectores de cada comuna y los plazos asociados a dicha cartera".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO		MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 14722-18 (S.Ord.609.18.05): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al señor Intendente Regional, realizar las gestiones con el Ministerio de Medio Ambiente, para incorporar en los contratos globales de monitoreo que mantiene el Ministerio con empresas especialistas, a fin de que a través de dichas empresas, el Ministerio de Medio Ambiente gestione el uso y mediciones de las estaciones presentes en la comuna de Calama.

Asimismo, se acuerda **OFICIAR** al Seremi de Medio Ambiente a fin de solicitarle, tenga a bien informar al Consejo Regional de Antofagasta, la posibilidad de ampliar el polígono establecido en el Plan de Descontaminación Atmosférico de la comuna Calama, con el objetivo de incorporar a Chiu Chiu y Lasana, dada la cercanía de ambas localidades con el Tranque de Talabre.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO		MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 14723-18 (S.Ord.609.18.05): Se acuerda, por unanimidad, invitar al Sr. Presidente de la Asociación Nacional de Consejeros Regionales a la Comisión Mixta Ampliada para el día Viernes 25 de mayo entre las 09:30 y las 13:30 horas, en la cual se expondrá y tratarán materias referidas a la nueva Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, a cargo de representantes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - SUBDERE; del Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD y del Ejecutivo del Gobierno Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO		MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 14724-18 (S.Ord.609.18.05): Se acuerda, por unanimidad, **DESIGNAR** como integrante titular de la **COMISIÓN DE VIVIENDA** al Consejero Regional, señor: **DAGOBERTO TILLERÍA VELÁSQUEZ**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO		MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 14725-18 (S.Ord.609.18.05): Se acuerda, por 07 votos a favor del consejero Sr. Tapia, 07 a favor del consejero Sr. Tillería , 01 abstención y el voto dirimente del señor Presidente del Consejo Regional, **DESIGNAR** como integrante titular de la **COMISIÓN SUSTENTABILIDAD Y RELACIONES INTERNACIONALES** al Consejero Regional, señor: **PATRICIO TAPIA JULIO.**

Votan a favor del consejero Sr. Tapia los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
		PASTENES	
RAMÍREZ		TAPIA	

Votan a favor del consejero Sr. Tillería los (las) Consejeros (as) Regionales:

ESPÍNDOLA	GUERRERO		MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN		PORTILLA
			TILLERÍA

Se abstiene la Consejera Regional:

	SAN MARTÍN		



VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA
Secretario Ejecutivo
Consejo Regional de Antofagasta

El presente documento contiene los acuerdos adoptados en la sesión respectiva, sin perjuicio que su texto definitivo corresponde a aquel señalado en las actas, una vez aprobadas.